

Repara tu Deuda Abogados cancela 25.578€ en Badajoz (Extremadura) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad son pioneros en su aplicación desde el año 2015

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Badajoz (Extremadura) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de PJ, soltero, quedando exonerado de una deuda de 25.578 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

“PJ -explican los abogados de Repara tu Deuda- tenía un negocio propio. Sin embargo, sufrió una serie de problemas de salud que le afectaron gravemente. Cerró la empresa y se quedó con un préstamo y otros personales que no podía asumir”. Por esta razón, el concursado acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de una solución.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento español en el año 2015. Todavía es una de las grandes desconocidas en nuestro país, a pesar de lo cual cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias son una de las claves para estar seguros de haber elegido correctamente y no caer en engaños. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes, más de 50 millones de euros a más de 450 particulares y autónomos. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- se pueden verificar a través de las sentencias publicadas en nuestra propia página web y que certifican los casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a quienes se encuentran arruinadas a poder empezar de cero. Por eso es necesario contar con figuras públicas conocidas que nos ayuden a llegar al máximo número de personas posibles”.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Badajoz \(Extremadura\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Extremadura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>